

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N° 15 DE 2023

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 00880 00	RAFAEL PEREIRA CABRAL	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 00896 00	GÓMEZ PINZÓN ABOGADOS S.A.S.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2023 00912 00	ÁNGELA MARÍA GANTIVA CRISTANCHO	JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 20 2023 00081 02	JACINTA MORALES SANCHEZ	ICBF	

PRE – SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 03 2020 03412 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	ROSALBA BARRERA MORA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	
REVISIÓN 00 2022 01069 00 (EXPEDIENTE DIGITAL)	ÁNGELA MARÍA GONZÁLEZ ARISTIZABAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	

PROYECTOS PRESENTADOS NUEVAMENTE

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 01 2016 60966 05 (EXPEDIENTE DIGITAL)	OPP GRANELES S.A.	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

Firmado Por:

Maria Patricia Cruz Miranda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb6990394670d9a0444ce72713981bf8e3516cd60cc1ad299039e010c0eeac05**

Documento generado en 28/04/2023 03:21:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>